

INDICE

Prefacio	III
Introducción. Personas jurídicas 1. Planteamiento/2. Concepto/ 2.1. La personalidad jurídica es una creación del derecho/ 2.2. ¿En que consiste la personalidad jurídica? 2.3. ¿Quién es persona jurídica?/ 3. Clasificación/ 3.1. Planteamiento/ 3.2. Personas jurídicas individuales/ 3.3. Personas jurídicas colectivas/ 4. Diferencias y/o afinidades con otras instituciones/ 4.1. Planteamiento/ 4.2. Persona jurídica y personalidad/ 4.3. Persona jurídica y sujeto de derecho/ 4.4. Persona y cosa	1
Primera parte. Persona jurídicas individuales Título I. comienzo de su existencia 5. Planteamiento/ 6. La concepción/ 6.1. Concepto/ 6.2. Fijación de la época de la concepción/ 6.3. Interés jurídico/ 6.4. Protección jurídica del feto/ 6.4.1. Cuestión general/ 6.4.2. Cuando se trate de su bien/ 6.5. El no concebido/ 7. El nacimiento/ 7.1. cuestión general/ 7.2. Concepto/ 7.3. Efectos derivados del nacimiento/ 7.4. Existencia legal/ 8. Conclusiones	15
Título II. Derechos de la personalidad 9. Planteamiento/ 10. Denominación/ 11. Naturaleza jurídica/ 11.1. Planteamiento/ 11.2. ¿No son derechos subjetivos?/ 12. Características/ 12.1. Son derechos innatos/ 12.2. Son derechos vitalicios/ 12.3. Son derechos inalienables/ 12.4. Son derechos imprescriptibles/ 12.5. Son derechos absolutos/ 13. Enunciado de los derechos de la personalidad/ 14. Clasificación en nuestra legislación/ 15. Derechos a la identidad e individualización/ 15.1. Planteamiento/ 15.2. Estudio de los derechos/ 16. Derechos A la integridad física/ 16.1. Planteamiento/16.2. Derechos comprendidos/16.2. Derechos comprendidos/ 16.2.1. Derecho a la vida/ A. cuestión general/B. protección frente a las demás personas/ C. Extensión del derecho/ A. planteamiento/ B. Atenuaciones al deber de las demás/ C. disponibilidad del cadáver/ 17. Derechos a la integridad moral/ 17.1. Planteamiento/ 17.2. Derecho al honor/ 17.3. Derechos a la libertad/ 17.4. Derechos a la propia imagen/ 17.5. Derecho al secreto	25
Título III. Atributos de a personalidad Capítulo I. El nombre 18. Cuestión general/ 19. El nombre/ 20. El nombre de las personas jurídicas individuales/ 20. 1. elementos/ 20.1.1. Planteamiento/ 20.1.2. El nombre de pila/ 20.1.2.1. Atribución del nombre de pila/ 20.1.2.2. Elección del nombre de pila/ 20.1.2.3. Efectos jurídicos del nombre de pila/ 20.1.3. Nombre patronímico/ 20.1.3.1. Origen legal del apellido/ 20.1.3.2. Normas legales para su determinación/ A. Hijos nacidos en el matrimonio/ B. Hijos nacidos fuera del matrimonio, pero cuya filiación ha sido establecida con respecto a ambos progenitores/ C. Hijos cuya filiación solo esta establecida con a la madre/ D. Hijos cuya filiación con respecto al padre se establece con posterioridad al sientto de la partida de nacimiento/ E. Cuando no hay sido establecida la filiaron/ F. La mujer casad/ G. La adopción/ 20.2.2. Origen histórico/ 20.3. Naturaleza jurídica/ 20.4. Características/ 20.5. Protección del nombre/ 20.6. Cambio	46

<p>de nombre/ 20.6.1. Planteamiento/ 20.6.2. El nombre de pila no puede cambiarse/ 20.6.3. Casos en que el cambio es posible/ 20.6.3.1. La adopción/ 20.6.3.2. Los extranjeros/ 20.7. Cambio de apellido/ 20.7.1. Reconocimiento voluntario o establecimiento judicial de la filiación/ 20.7.2. La adopción/ 20.7.3. Desconocimiento por el marido del hijo concebido durante el matrimonio/ 20.7.4. Nulidad o impugnación del reconocimiento de un hijo habido fuera del matrimonio/ 20.7.5. Extensión de la adopción/ 21. El nombre de las personas jurídicas colectivas/ 21.1. Planteamiento/ 21.2. Adquisición del nombre/ 21.3. Formación del nombre/ 21.3.1. Cuestión general/ 21.3.2. En las sociedades mercantiles/ 21.4. Diferencias con el nombre de las personas jurídicas individuales/ 22. El seudónimo/ 22.1. Planteamiento/ 22.2. Razones que lo justifican/ 22.3. Naturaleza jurídica/ 22.4. Momento de adquisición/ 22.5. Ámbito de aplicación/ 23. El sobrenombre</p>	
<p>Capítulo II. El domicilio 24. Planteamiento/ 25. El domicilio de las personas jurídicas individuales/ 25.1. Concepto jurídico/ 25.1.1. Antecedentes/ 25.1.2. ¿Es una relación jurídica?/ 25.1.2.1. Doctrina nacional/ 25.1.2.2. Nuestra posición/ 25.2. El domicilio en el decreto comparado/ 25.2.1. Derecho romano/ 25.2.2. Derechos francés/ 25.2.3. Derecho alemán/ 25.2.4. Derecho italiano/ 25.2.5. Derecho español/ 26. El domicilio en el derecho venezolano/26.1. Cuestión general/ 26.2. Importancia práctica/ 26.3. Clasificación/ 26.3.1. Domicilio legal/ 26.3.1.1. Planteamiento/ 26.3.1.2. Casos de domicilio legal/ A. Domicilio de origen/ A.1. Determinación/ A.2. Caracteres/ B. Domicilio por derivación/ B.1. Sirvientes y dependientes/ B.2. Los entredichos/ B.3. Quienes no tienen domicilio conocido/ 26.3.2. Domicilio voluntario/ 26.3.2.1. Planteamiento/ 26.3.2.2. Determinación de domicilio voluntario/ 26.3.2.3. Cambio de domicilio conyugal/ 26.3.3.4. Domicilio procesal</p>	69
<p>Capítulo III. El estado civil 27. Planteamiento/ 28. Concepto/ 29. Elementos/ 30. Caracteres/ 30.1. Ser intrasmisible/ 30.2. Ser irrenunciables/ 30.3. Ser insusceptible de transacción/ 30.4. Ser imprescriptible/ 30.5. Ser insusceptible de ejercerse por acción subrogatoria/ 31. Prueba de estado civil/ 31.1. Planteamiento/ 31.2. El registro de estado civil/ 31.2. Naturaleza jurídica/ 31.2.2. Finalidad/ 31.2.3. Evolución histórica/ 31.2.4. Organización del registro civil/ 31.2.4.1. Funcionarios del registro civil/ A. funcionarios principales o naturales/ A.1. Con relación a los nacimientos/ A.2. Con relación a los matrimonios/ A.2.1. Matrimonios en condiciones normales/ A.2.2. Matrimonios en artículo de muerte/ A.3. Con relación a las defunciones/ B. Funcionarios de inspección/ C. funcionarios de archivo y custodia/ 31.2.4.2. Libros del registro civil/ 31.2.4.3. Actas o partidas del registro civil/ A. Cuestión general/ B. Requisitos que deben cumplir/ 31.2.4.4. Rectificación de las actas o partidas del registro civil/ A. Planteamiento/ B. Casos en que procede/ C. Quienes pueden solicitar la rectificación/ D. Procedimiento ordinario/ D.1. Solicitud, admisión y emplazamiento/ D.2. Oposición y término probatorio/ D.3. La sentencia/ E. Procedimiento especial/ F. Remisión a la sentencia al registro civil y extensión de los efectos de la rectificación// 31.2.4.5. Crítica a la organización del registro civil/ 31.3. Prueba supletoria del registro civil/</p>	89

31.3.1. Planteamiento/ 3.3.2. Medio probatorio autorizado/ 3.1.3. Presupuesto fáctico/ 31.3.4. Procedimiento/ 31.3.5. La posesión de estado/ 31.3.5.1. Planteamiento/ 31.3.5.2. Prueba supletoria de actas de nacimiento/ 31.3.5.3. Prueba supletoria de actas de matrimonio/ 3.3.5.4. Prueba supletoria de actas de defunción. 32. Las naciones de estado/ 32.1. Concepto/ 32.2. Carácter/ 32.2.1. Son de orden publico/ 32.2.2. En su ejercicio puede intervenir el ministerio publico/ 32.2.3. Imprescriptibilidad y caducidad/ 32.2.4. Limitaciones en cuanto al sujeto activo/ 32.3. Clasificación/ 32.3.1. Planteamiento/ 32.3.2. Acción mero declarativa/ 32.3.3. Acciones constitutivas/ 32.4. Efectos de las sentencias dictadas en e ejercicio de las acciones de estado/ 32.4.1. Planteamiento/ 32.4.2. Efectos de las sentencias sobe el estado civil/ 32.4.3. Facultad de oposición en las sentencias mero declarativas	
Capítulo IV. Capacidad de las personas jurídicas individuales Sección primera. Principios generales 33. Concepto/ 33.1. Planteamiento/ 33.2. Definición/ 33.3 limitaciones/ 34. Capacidad natural y capacidad legal/ 34.1. Planteamiento/ 34.2. Falta de normas sobre capacidad natural/ 34.3. Premisas para el estudio de las incapacidades	133
Sección según da. Incapacidades naturales 35. Planteamiento/ 36. Casos de incapacidades naturales/ 36. 1. Edad infantil/ 36.2. Sonambulismo/ 36.3. Sordomudez y ceguera de nacimiento/ 36.4. Locura/ 36.5. Embriaguez	138
Sección tercera. Incapacidades legales I. Generalidades 37. planteamiento/ 38. Premisas para el estudio de las incapacidades legales/. 39. Clasificación	143
II. Incapacidades Absolutas 40. Planteamiento/ 41. La minoridad/ 41.1. Concepto/ 41.2. ¿Cómo se complementa la capacidad jurídica de los menores?/ 41.2.1. La patria potestad/ 41.2.1.1. Concepto/ 41.2.1.2. Titularidad/ 41.2.1.3. Deberes y derechos que confiere/ A. la guarda/ A1. Concepto/ A2. Tenencia y vigilancia/ A.3. Educación/ A.4. El transito de los menores/ B. Representación y Administración/ B.1. Planteamiento/ B.2. Representación/ B.3. Administración/ 41.2.1.4. Extinción y privación de la patria potestad/ A. Planteamiento/ B. Privación de la patria potestad/ C. ¿Como se lleva a cabo la privación de la patria potestad?/ D. Rehabilitación de la patria potestad/ 41.2.2. La tutela ordinaria/ 41.2.2.1. Concepto/ 41.2.2.2. Nombramiento de los miembros integrantes de los órganos de la tutela ordinaria/ A. El consejo de tutela/ B. El tutor/ C. el protutor/ D. el suplente del protutor/ 41.2.3. Tutela del estado/ 41.2.3.1. Planteamiento/ 41.2.3.2. Menores sometidos a la tutela del estado/ 41.2.3.3. Constitución de la tutela del estado. 41.2.4. Tutela especial o temporal/ 41.3. Cesación de la incapacidad/ 41.3.1. Planteamiento/ 41.3.2. La emancipación/ 41.3.2.1. Concepto/ 41.3.2.2. Caracteres/ 41.3.2.3. efectos de la emancipación/ A. Gobierno de la persona/ B. La administración de los bienes/ C. Actos para los cuales asistencia/ D. Actos para los cuales requiere astrorización judicial/ E. actos para los cuales se requería aprobación del curador y autorización judicial/ 41.3.2.4. Nulidad de los actos realizados por el emancipado/ 41.3.3. La	145

<p>mayoridad/ 42. La interdicción/ 42.1. Planteamiento/ 42.2. Clases de interdicción/ 42.2.1. Interdicción judicial/ 42.2.1.1. ¿Cuándo puede declararse?/ 42.2.1.2. ¿Quiénes pueden solicitarla?/ A. Procedimiento/ A.1. Competencia/ A.2. Averiguación sumaria/ A.3. Decreto provisional y nombramiento de tutor interno/ A.4. Lapso probatorio/ A.5. Sentencia y consulta con el superior/ B. Revocatoria/ C. efectos/ 42.2.2. Interdicción legal/ 42.2.2.1. Origen/ 42.2.2.2. Sistema de regulación/ 42.2.2.3. Tutela el estado</p>	
<p>III. Incapacidad relativas 43. La inhabilitación/ 43. 1. concepto/ 43.2. Quienes pueden ser rehabilitados/ 43.2.1. Los débiles de entendimiento/ 43.2.2. Los pródigos/ 43.2.2.1. Concepto/ 43.2.2.2. ¿A quienes puede declararse pródigos?/ 43.3. Quienes pueden proponer la inhabilitación/ 43.4. Condición jurídica de los inhabilitados/ 43.5. Nombramiento del curador y sus funciones/ 43.6. Procedimiento/ 43.7. Inhabilitaciones ipso iure/ 43.8. Anulación de los actos realizados por los inhabilitados/ 43.9. Revocación de la inhabilitación</p>	199
<p>Título IV. Fin de las pérdidas jurídicas individuales 44. Planteamiento/ 45. La muerte/ 45.1. Concepto/ 45.2. Prueba de la muerte/ 45.3. Efectos que produce/ 45.4. Premoriencia y conmoriencia/ 45.4.1. Planteamiento/ 45.4.2. Premoriencia/ 45.4.3. Conmoriencia/ 46. La ausencia/ 46.1. Planteamiento/ 46.2. Los no presentes/ 46.2.1. Planteamiento/ 46.2.2. Requisitos/ 46.2.3. Nombramiento de defensor/ 46.3. Presunción de ausencia/ 46.3.1. Requisitos para su procedencia/ 46.3.2. Medidas de protección/ 46.3.3. ¿Quiénes pueden promover la declaración de la presunción de ausencia?/ 46.3.4. Presunción de ausencia y apretura de tutela/ 46.4. Declaración de ausencia/ 46.4.1. Planteamiento/ 46.4.2. Requisitos/ 46.4.3. Efectos que produce la declaración de ausencia/ 46.4.3.1. Ejecución de la sentencia/ 46.4.3.2. Durante la ejecución de la sentencia/ 46.4.3.3. Respeto de los derechos eventuales/ 46.4.3.4. Caución de los efectos de la ausencia/ 46.5. La presunción de muerte/ 46.5.1. Planteamiento/ 46.5.2. Supuestos en que procede/ 46.5.2.1. Diez años de ausencia declarada/ 46.5.2.2. Cien años de edad del ausente/ 46.5.3. Procedimiento para obtener la declaración/ 46.5.4. Efectos que produce/ 46.5.5. Presunción de muerte por accidente 46.5.5.3. Procedimiento/ 46.5.5.4. Efectos/ 46.5.5.5. posesión definitiva</p>	206
<p>Segunda parte. Personas jurídicas colectiva Capítulo I. Nociones generales 47. Planteamiento/ 48. Concepto/ 49. Resumen histórico/ 50. Derecho comparado/ 51. Doctrinas para explicar la personería jurídica en las personas jurídicas colectivas/ 5.1.1 Teorías de la realidad/ 5.2. Teoría de la ficción/ 5.1.3. Teoría de Francisco Ferrar/ 5.1.4. Doctrinas que niegan la personería jurídica/ 5.1.5. teoría de Kelsen</p>	239
<p>Capítulo II. Personas jurídicas colectivas en e derecho venezolano Sección primaria. Personas jurídicas colectivas de derecho publico 52. Regulación general/ 53. Consecuencias de la atribución de personalidad jurídica/ 54. Clasificación/ 54.1. Planteamiento/ 54.2. Personas jurídicas colectivas de derecho publico/ 54.2. el estado/ 54.2.2. Entidades políticas que componen el estado/ 54.2.3. Iglesias de cualquier credo/ 54.2.4. Las universidades/54.2.5. Cuerpos morales de</p>	250

carácter publico/ 54.3. Personas jurídicas de derecho privado	
Sección segunda. Personas jurídicas colectivas de derecho privado 55. Planteamiento/ 56. Las asociaciones/ 56.1/ comienzo de la personería jurídica/ 5.2. Constitución/ 56.3. Asociaciones sin personería jurídica/ 57. Las fundaciones/ 57.1. Concepto/ 57.2. Adquisición de a personería jurídica/ 57.3. Origen del acto creativo/ 57.4. Identidad/ 57.5. Domicilio/ 57.6. Administración/ 58. Distinción entre asociaciones y fundaciones/ 59. Distinción entre asociación y sociedad/ 60. Extinción/ 60.1. Planteamiento/ 60.2. Causales de extinción/ 61. Las corporaciones	260